



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE JUZGAR LAS PRUEBAS PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA LISTA DE ESPERA DE LA BOLSA DE EMPLEO, EN LA ESPECIALIDAD DE “AGENTE DE EMERGENCIAS”.

En San Javier, siendo las 09:00 horas del día 26 de marzo de 2024, se constituye el Tribunal Calificador encargado de juzgar las pruebas para la creación de una nueva lista de espera de la Bolsa de Empleo, en la especialidad de “AGENTE DE EMERGENCIAS”, como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales

VOCALES: Dña. Teresa Aguilera Sanjuán, Tesorera Municipal, D. Francisco Toral Linares, Jefe de la Unidad de Protección Civil y D. José Ignacio García Gallego, Agente de la Policía Local.

Se procede a la valoración provisional de los méritos siguiendo los criterios establecidos en el punto 7.1 de las bases específicas, en base a la autobaremación realizada por los propios aspirantes (solo se rectifica el exceso sobre los límites marcados en cada uno de los apartados a valorar), y pendiente de las oportunas comprobaciones por parte del Tribunal Calificador:

NOMBRE	PUNTOS
ALCARAZ IZQUIERDO, MARÍA DOLORES	40
CERVANTES SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	27,31
GARCÍA MARTÍNEZ, DAVID	31,25
LOZANO TORRANO, LUIS JOSÉ	29,36
SÁNCHEZ LINARES, JONATAN	32,5
TEMPLADO MORENO, CARLOS JESÚS	19,63



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Seguidamente, se procede a la preparación del ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar un cuestionario de 30 preguntas con tres tres respuestas alternativas, siendo una solo de ellas la correcta, con la penalización que se indica para las respuestas erróneas, en un tiempo máximo de 45 minutos.

Siendo las 11:00 horas y en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento, previo llamamiento de los aspirantes, se procede a la realización de la prueba, según el siguiente resultado, indicándose también ya el orden provisional de la bolsa con la suma de los puntos de la fase de méritos, condicionado a la comprobación por el Tribunal de la justificación documental de los méritos alegados por las aspirantes, una vez transcurrido el plazo de un mes para la posible interposición de recurso.

Se procede a la anulación de las preguntas 6 y 20, la primera por disponer de dos respuestas iguales, y la segunda por un error ortográfico en la respuesta C que era la correcta.

N.º	NOMBRE	MÉRITOS	TEST	TOTAL PUNTOS
1º	ALCARAZ IZQUIERDO, MARÍA DOLORES	40	44,67	84,67
2º	CERVANTES SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	27,31	52,68	79,99
3º	GARCÍA MARTÍNEZ, DAVID	31,25	46,68	77,93
4º	SÁNCHEZ LINARES, JONATAN	32,5	40,01	72,51
5º	TEMPLADO MORENO, CARLOS JESÚS	19,63	38,67	58,3

Se comunica a todos los aspirantes que frente a todos los acuerdos y resoluciones del Tribunal Calificador y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde la publicación de esta acta en la página WEB del Ayuntamiento de San Javier.

Asimismo, se comunica a los aspirantes que durante el plazo de un mes desde la publicación de este acta, podrán aportar los documentos acreditativos de los méritos alegados en la instancia y autobareados, salvo que ya los hubieran aportado junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, a fin de que por el Tribunal Calificador se proceda a su debida comprobación. De no aportar documentación en el referido plazo, se presumirá que los aspirantes se remiten a la que hubieran presentado, en su caso, junto con la solicitud de participación en las pruebas.



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telt. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 12:20 horas del día indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta, que firman todos los miembros de la Comisión ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.

EL PRESIDENTE


Antonio J. Peñalver García

EL SECRETARIO


Joaquín San Nicolás Griñán

